

... LO ... TO. VEINTE ... ANO DE MIL ... Y ONZE.

Leg.ª de casuzia del Val de la Rubia

La Ciudad nombró por Comis.ª de la Leg.ª maior de Albuja, a los ... D.º ygnacio Vomo, D.º Juan de Cordona Rex = La Ciudad nombró G. Comisario del hereditio del val de la Rubia para su limpia al s.º D.º Alfonso Manríca Rex = Escutandose como se dice =

Comis.ª de Cartas

La Ciudad nombró por Comis.ª de Cartas y un a. a los s.º Conde de la Val de San Juan y D.º Juan Bantita ferro Rex.º =

Comis.ª de Sena ... y de los ...

La Ciudad nombró por Comis.ª para la Sena de esta a los s.º Conde de la Val de San Juan, D.º Franz de Torres, D.º Ju. de Cordona, D.º Antonio Fontes, Val Cav.º D.º Juan Gal que se helixiere =

Alcalde ordin. D.º Feliz Andres D.º Ju. Saltero

La Ciudad trata de nombrar Alcalde ordin. en el estado de Cav.º hijo de los para el a. que empieza mañana dia del glorioso precursor s.º San Bautita como es elito, por costum.º Inm.º de una con form.º nombró por talo Alcalde ordin. al s.º D.º Feliz andros de menor de fin.º Rexior decano de la ayun.º y D.º Juan Saltero Milan de Stragon, con la calidad prevenida en el Cavildo de la s.º pasado mill seiscientos, setenta y seis, y en la de San Juan para que no queden perfectas estas elecciones asta presentar papeles de rumbleza, y la de Padres y abuelos; Y acorda que para este efecto se le haga notorio =

Alguaz, maior D.º Pablo Herbas =

trata de nombrar Alguaz, maior en el estado noble para el a. que empieza mañana dia del s.º San Juan, y con efecto de una acuerdo y con form.º nombró la Ciudad por tal Alguaz, maior a D.º Pablo Herbas, natural della, con la calidad prevenida en el Cavildo de la s.º pasado de D.º Ju. del a.º pasado de seiscientos setenta y seis, de que no quedasen perfectas estas elecciones hasta presentar papeles de rumbleza, y la de Padres y abuelos; Y acorda que para dho fin se le haga notorio =

Alferez maior D.º Pedro Saucedra

La Ciudad nombró G. Alferez maior en el estado noble para el a.º que comienza mañana s.º quatro del mes en virtud de los s.º Promerios y costum.º, que para ello tiene a D.º Pedro Saucedra faxardo y Barr muno n.º de esta Ciudad, Cuius elect.º se hizo segun lo dispuesto en el Cav.º de la s.º pasado mill seiscientos, setenta y seis, y en la de D.º Ju. en orden a que no quedasen perfectas hasta que los electos presenten papeles de rumbleza y la de Padres y abuelos; Y acorda que para ella se le haga saber =

M.º de Santiago D.º ... al em an D.º Joseph Luis marin =

trata de nombrar mayor domos de la M.ª Cofradia del s.º Santiago de la opada para el a.º que viene mill seiscientos, y doce y cumple el dia que ha de ser fiesta, para un efecto se hizo la proposiz.º que hace dha M.ª Cofradia de que esta Z.º, o Patrono, proponiendo quatro Cav.º Cofrades para que se helixieren como se acostumbra; Y de una con form.º nombró al D.º ...